

LAS Y LOS TRABAJADORAS/ES FRENTE A LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL DE PARALIZACIÓN DEL MERCOSUR

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, organización que nuclea a 20 centrales sindicales de la región, nos dirigimos al CMC del MERCOSUR, con la intención de manifestar nuestro posicionamiento con relación al traspaso de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR a la República Bolivariana de Venezuela.

El proceso de traspaso de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR ha sido establecido y seguido desde la fundación del bloque y siempre ha ocurrido en una dinámica democrática y respetando las reglas de transmisión. Una de las reglas fundamentales es que, una vez que un país ingrese de forma plena al bloque (sea cual sea el nivel de adecuación a la normativa de MERCOSUR), este pasaría a Presidir el bloque en un régimen de rotación por orden alfabético.

Recientemente, un grupo de países del bloque ha comenzado una campaña de persecución política, ideológica e institucional a la República Bolivariana de Venezuela, en una estrategia coordinada de paralización del MERCOSUR, con la cancelación o postergación de reuniones del Consejo Mercado Común. Simultáneamente varios Estados se pronunciaron sobre la imposibilidad que Venezuela asumiera la Presidencia Pro Tempore del Bloque por no haber cumplido con la adecuación a la normativa del MERCOSUR –que le correspondía incorporar hasta el pasado 12 de agosto. Otro argumento esgrimido por los mismos Estados es que Venezuela vive un déficit democrático en el presente momento, lo que sería razón para impedir que esta asuma la PPT del MERCOSUR.

La CCSCS acompaña el proceso de adhesión de Venezuela desde su inicio. Hasta el presente, ninguno de los Estados Miembros plenos ha cumplido con la incorporación de la totalidad de la normativa del MERCOSUR, menos todavía con la adecuación tarifaria exigida por los acuerdos firmados. Por tanto, si el argumento inicial prevalece, ningún país podría asumir la Presidencia Pro Tempore.

Con relación al déficit democrático, Venezuela ha experimentado tiempos difíciles en su economía, lo que tampoco es exclusividad de dicho país. Todos los países han sido golpeados a lo largo de estos 25 años por crisis financieras y económicas, y algunas políticas también. La actual crisis que llegó a la región con retraso gracias a las políticas anti cíclicas adoptadas, tales como la protección y ampliación del empleo, la complementación económica regional, la integración productiva y en especial la ampliación del diálogo con las organizaciones sociales y sindicales, garantizaron una ralentización de los impactos de la crisis, aun cuando hoy se cierne sobre nuestros pueblos la peor cara de la desocupación y el incremento exponencial de la pobreza.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, es indiscutible que las instituciones democráticas siguen operando libremente, tal es el caso de la Asamblea Nacional, la independencia del poder judicial, y el ejercicio pleno de la libertad de expresión y de prensa, entre otras, con las peculiaridades y reglas que rige el sistema venezolano.

En base a esto, la CCSCS y sus organizaciones adheridas que participan de las reuniones de los órganos sociolaborales del MERCOSUR, del Foro Consultivo Económico Social del MERCOSUR y en las Cumbres Sociales de forma permanente ha decidido, en aras de respetar y promover el debido proceso democrático en el bloque, reconocer a la República

Bolivariana de Venezuela como la legítima Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, desde agosto hasta fines de diciembre, conforme se prevé en el sistema de rotación de las PPTs. Por lo tanto, el movimiento sindical de la región está dispuesto y decidido a participar de todas las actividades a las cuales seamos convocados por la Presidencia Pro Tempore de Venezuela.

Como consecuencia directa de la decisión anterior, informamos que el movimiento sindical nucleado en la CCSCS no participará de ninguna actividad convocada por otro interlocutor que no sea el asignado por la Presidencia Pro Tempore de Venezuela. Creemos que es este el camino de respeto a la democracia y las instituciones, así como la soberanía de los países de la región; principios fundacionales que dieron nacimiento a nuestra Coordinadora Sindical.

También, expresamos nuestro más profundo repudio al regreso de prácticas nefastas de estigmatización institucional mancomunado de representantes gubernamentales hacia Venezuela, que recuerdan tiempos sombríos de disputa contra el ALCA, en donde el movimiento sindical tuvo que luchar para impedir que una agenda neoliberal destructora de la soberanía de los países de la región fuera implementada con el auxilio de funcionarios de los Estados, comprometidos con una agenda que no es la de democracia y soberanía que se imprimió en los últimos años en el MERCOSUR. La política internacional solidaria y hermana, que es la base de fundación de nuestra integración regional, no puede ser cambiada por acuerdos de aislamiento institucional de miembros plenos del bloque.

El MERCOSUR ha probado su importancia para el desarrollo y la promoción de la justicia social para la región reiteradamente. Aunque los críticos de MERCOSUR, más preocupados con las ganancias de las grandes corporaciones, vean un MERCOSUR débil, nosotros reconocemos y celebramos las conquistas fundamentales del bloque en sus más de 25 años de existencia. Los acuerdos de Residencia de MERCOSUR, así como el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR, son instrumentos fundamentales para promover la libre circulación de trabajadores, y una protección social más adecuada a los migrantes intra-bloque. Las acciones conjuntas de inspección laboral, realizadas en las fronteras, dan una clara idea de lo que podría venir a ser un sistema integrado de protección al trabajador, garantizando una mejora importante en los niveles de empleo. Políticas de compras gubernamentales, como el reciente acuerdo de compras conjuntas de remedios, reducen considerablemente los costos de la salud para los que más necesitan. Estas y otras acciones han hecho con que el MERCOSUR tenga destacado rol en la promoción del desarrollo en la región, y demuestra el poder que tiene de ser mucho más que un acuerdo tarifario o aduanero.

No aceptaremos que el MERCOSUR sea una vez más reducido a la condición de acuerdo de libre comercio y voraz apertura de mercados y servicios que impacte en el bienestar de nuestros pueblos. La integración que queremos exige más derechos, más institucionalidad, más cooperación, más complementariedad productiva, libre circulación con garantía de trabajo decente para todas y todos; como así también, la búsqueda incesante de la paz y la prosperidad, sin dejar a nadie atrás.-